



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2

## Requisitos para la Maestría en Cambio Climático y Biodiversidad

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y protocolo deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento vigente con código QR;
- B. Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- C. Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente);
- D. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil);
- E. Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite), escaneados por ambos lados;
  - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
  - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva. La manifestación se hará a través de una carta descargable de la plataforma de registro y deberá ser firmada por la persona aspirante.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta compromiso, comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de registro;

- H. Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en cambio climático, biodiversidad, ciencias ambientales y sustentabilidad, extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
  - Título de la propuesta de investigación;
  - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
  - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación;
  - Propuesta metodológica;
  - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
  - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



INSTITUTO ROSARIO  
CASTELLANOS

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”  
EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2

## Requisitos para la Maestría en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y protocolo deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento vigente con código QR;
- B. Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- C. Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente);
- D. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil);
- E. Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite), escaneados por ambos lados;
  - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
  - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva. La manifestación se hará a través de una carta descargable de la plataforma de registro y deberá ser firmada por la persona aspirante.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta compromiso, comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de registro;

- H. Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación, Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación, Administración Educativa, o Gestión de Proyectos Educativos, con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
  - Título de la propuesta de investigación;
  - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
  - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación.
  - Propuesta metodológica;
  - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
  - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



INSTITUTO ROSARIO  
CASTELLANOS

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”  
EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

## **Requisitos para la Maestría en Derecho Indígena**

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y protocolo deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento vigente con código QR;
- B. Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- C. Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente);
- D. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil);
- E. Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite), escaneados por ambos lados;
  - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
  - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva. La manifestación se hará a través de una carta descargable de la plataforma de registro y deberá ser firmada por la persona aspirante.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta compromiso, comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de registro;

- H. Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en Antropología Jurídica, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Derechos Humanos o cualquier disciplina afín a las Ciencias Sociales, con experiencia en los Derechos Humanos y/o Derechos Indígenas, con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
  - Título de la propuesta de investigación;
  - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
  - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación.
  - Propuesta metodológica;
  - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
  - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



INSTITUTO ROSARIO  
CASTELLANOS

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”  
EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2

## Requisitos para la Maestría en Territorio y Memoria Histórica

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y protocolo deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento vigente con código QR;
- B. Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- C. Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente);
- D. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil);
- E. Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite), escaneados por ambos lados;
  - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
  - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva. La manifestación se hará a través de una carta descargable de la plataforma de registro y deberá ser firmada por la persona aspirante.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta compromiso, comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de registro;
- H. Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en Ciencias Sociales y Humanidades o en su caso, participación en procesos de gobernanza, defensa de derechos colectivos, comunalidad y territorialidad de grupos culturalmente diversos, con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México.. Con extensión máxima de 10 cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
  - Título de la propuesta de investigación;
  - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
  - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación.
  - Propuesta metodológica;
  - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
  - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



INSTITUTO ROSARIO  
CASTELLANOS

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2

## Requisitos para la Maestría en Política Pública e Interculturalidad

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y protocolo deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento vigente con código QR;
- B. Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- C. Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente).
- D. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil);
- E. Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite), escaneados por ambos lados.

i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado;

ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva. La manifestación se hará a través de una carta descargable de la plataforma de registro y deberá ser firmada por la persona aspirante.

- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta compromiso, comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de registro;

- H. Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en Ciencias Sociales, las Ciencias Políticas y campos afines, trabajando procesos de diseño, gestión, implantación y evaluación de políticas públicas y procesos de defensa de derechos humanos y de los pueblos indígenas., con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
  - Título de la propuesta de investigación;
  - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
  - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación.
  - Propuesta metodológica;
  - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
  - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



INSTITUTO ROSARIO  
CASTELLANOS

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2

## Requisitos para la Maestría en Seguridad y Soberanía Alimentaria

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y protocolo deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento vigente con código QR;
- B. Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- C. Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente).
- D. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil);
- E. Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite), escaneados por ambos lados;
  - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
  - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva. La manifestación se hará a través de una carta descargable de la plataforma de registro y deberá ser firmada por la persona aspirante.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta compromiso, comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de registro;

- H. Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en ámbitos relacionados con alimentación y/o sistemas productivos, con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
  - Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
  - Título de la propuesta de investigación;
  - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
  - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación.
  - Propuesta metodológica;
  - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
  - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



INSTITUTO ROSARIO  
CASTELLANOS

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”  
EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2

## Requisitos para la Maestría en Intervención Docente Innovadora en la Enseñanza Media Superior

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y protocolo deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento vigente con código QR;
- B. Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- C. Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente);
- D. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil);
- E. Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite), escaneados por ambos lados.

i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.

ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva. La manifestación se hará a través de una carta descargable de la plataforma de registro y deberá ser firmada por la persona aspirante.

- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta, comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de registro;

- H. Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en el área educativa, docencia y/o gestión directiva en servicios educativos, con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
  - Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
  - Título de la propuesta de investigación;
  - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
  - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación.
  - Propuesta metodológica;
  - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
  - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autorización con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



INSTITUTO ROSARIO  
CASTELLANOS

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”  
EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

## **Requisitos para el Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales**

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y protocolo deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento vigente con código QR;
- B. Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- C. Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente);
- D. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil);
- E. Título de maestría original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite), escaneados por ambos lados;
  - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
  - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de maestría, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva. La manifestación se hará a través de una carta descargable de la plataforma de registro y deberá ser firmada por la persona aspirante.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel maestría con promedio mínimo de ocho (8.0);
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta, comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de registro;

- H. Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines a Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación, Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación, Administración Educativa, o Gestión de Proyectos Educativos, con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
  - Título de la propuesta de investigación;
  - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
  - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación.
  - Propuesta metodológica;
  - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
  - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado;
- N. Participar en las jornadas académicas de inmersión a distancia y obtener un dictamen favorable.



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

## **Requisitos para el Doctorado Ciencias de la Sustentabilidad**

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y protocolo deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento vigente con código QR;
- B. Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- C. Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente);
- D. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil);
- E. Título de maestría original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite), escaneados por ambos lados;
  - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
  - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de maestría, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva. La manifestación se hará a través de una carta descargable de la plataforma de registro y deberá ser firmada por la persona aspirante.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel maestría con promedio mínimo de ocho (8.0);
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, presentar carta compromiso, comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre;

- H. Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en sustentabilidad, al cambio global, la gestión territorial o bien las tecnologías ad hoc que le permita identificar problemáticas y posibles alternativas para transitar hacia la sustentabilidad con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
  - Título de la propuesta de investigación;
  - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
  - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación.
  - Propuesta metodológica;
  - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
  - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



INSTITUTO ROSARIO  
CASTELLANOS

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2**

- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado;
- N. Participar en las jornadas académicas de inmersión a distancia y obtener un dictamen favorable.